



Ayuntamiento de Guadalajara

CON-3655
11505/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dar cuenta del informe técnico de evaluación de las ofertas según los criterios valorables mediante juicio de valor y apertura del sobre 2, documentación relativa a criterios cuantitativos evaluables automáticamente, de las ofertas presentadas al procedimiento para la adjudicación del servicio de grabación, retransmisión y edición de las sesiones de pleno del Ayuntamiento de Guadalajara.

Fecha y hora de celebración

29 de octubre de 2021, 10:30 h.

Lugar de celebración

Mesa electrónica.

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:
Presidente: D. Juan Manuel Suárez Álvarez, Director de la Oficina Tributaria.

Secretaria: D^a Hortensia García Pérez, Jefa del Servicio de Compras, Contratación y Patrimonio.

Vocales: D. Eduardo Pardo Cuevas, Jefe de la Sección de Fiscalización, en sustitución del Interventor General.

D^a Esther Santamaría Santamaría, responsable de la Asesoría Jurídica.

D.^a Laura Martínez Romero, Responsable de Recaudación.

Una vez abierta la sesión se procede a la lectura del informe técnico de valoración de las ofertas, la Mesa de Contratación acordó la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor según se indica:

Licitadores	Calidad y actualidad tecnológica (10 puntos)	Calidad e idoneidad de la retransmisión (streaming) (7 puntos)	Sistema de firma electrónica (2 puntos)	Portal de sesiones (2 puntos)	Sencillez y carácter intuitivo del sistema ofertado, indexación (2 puntos)	Plan de trabajo y puesta en marcha (2 puntos)	TOTAL
Accesos Virtuales SL	4	3	1,2	1,5	1,5	1,5	12,7
Ambiser Innovaciones SL	9	6	1,8	1,8	1,9	1,9	22,4
Easyway Servicios Internet SL	4	4	1	1,8	1,6	1	13,4
Duro Sánchez, Gregorio	2	2	1,2	1,8	1	1	9
Outsourcing Group Desarrollo SL	1	1	0	0	0	0,5	2,5
Servicios Microinformática SA	6	6	1,7	1,8	1,9	1,9	19,3
Tres Sistemas de Comunicación SL	1	2	0	0	0,5	0	3,5





Ayuntamiento de Guadalajara

Se procede a la apertura del sobre de criterios evaluables automáticamente de las ofertas:

Licitadores	Precio
Accesos Virtuales SL	11.250,00 €
Ambiser Innovaciones SL	14.980,32 €
Easyway Servicios Internet SL	12.960,00 €
Duro Sánchez, Gregorio	16.649,87 €
Outsourcing Group Desarrollo SL	16.834,87 €
Servicios Microinformática SA	13.500,00 €
Tres Sistemas de Comunicación SL	14.799,75 €

Se procede a valorar los criterios evaluables automáticamente:

Licitadores	Precio: hasta 55 puntos	Tiempo de respuesta: hasta 5 puntos	Tiempo de edición: hasta 5 puntos	Redifusión simultánea: hasta 5 puntos	Búsquedas: hasta 1 punto	Elaboración: hasta 1 punto	Control: hasta 1 punto	Votación: hasta 2 puntos	Total: hasta 75 puntos
Accesos Virtuales SL	55,00	5	5	5	1	1	1	2	75,00
Ambiser Innovaciones SL	26,70	5	5	5	1	1	1	2	46,70
Easyway Servicios Internet SL	42,03	5	5	5	1	1	1	2	62,03
Duro Sánchez, Gregorio	14,03	5	5	5	1	1	1	2	34,03
Outsourcing Group Desarrollo SL	12,63	5	5	5	1	0	0	0	28,63
Servicios Microinformática SA	37,93	5	5	5	1	1	1	2	57,93
Tres Sistemas de Comunicación SL	28,07	5	5	5	1	1	1	2	48,07

Sumando la puntuación de la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor con la conseguida en la documentación relativa a criterios evaluables automáticamente, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Oferta (valoración de juicios de valor) hasta 25 puntos	Oferta (valoración automática): hasta 75 puntos	Total: hasta 100 puntos
Accesos Virtuales SL	12,7	75,00	87,7
Ambiser Innovaciones SL	22,4	46,70	69,1
Easyway Servicios Internet SL	13,3	62,03	75,33
Duro Sánchez, Gregorio	9	34,03	43,03
Outsourcing Group Desarrollo SL	2,5	28,63	31,13
Servicios Microinformática SA	19,3	57,93	77,23
Tres Sistemas de Comunicación SL	3,5	48,07	51,57

Una vez comprobado que la oferta del primer licitador clasificado, la empresa Accesos Virtuales SL, está incurso en presunción de anormalidad, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la citada empresa para que en el plazo de 5 días hábiles justifique su oferta conforme a lo dispuesto en el art. 149.4) de la LCSP.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
Documento firmado electrónicamente

